

mas de Información de la Consejería de Empleo», que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo.
 - c) Número del expediente: 388/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio para la elaboración del Plan de sistemas de Información de la Consejería de Empleo siguiendo las directrices metodológicas de METRICA v3, metodología que ha desarrollado el Ministerio para las Administraciones Públicas y que está homologada por la Junta de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 8 meses contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 240, de 3.12.08.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: 160.000,00 euros; ciento sesenta mil euros.
 - IVA: 25.600,00; veinticinco mil seiscientos euros.
 - Importe total: 185.600,00; ciento ochenta y cinco mil seiscientos euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.3.2009.
 - b) Contratista: Indra Sistemas, S.A.
 - c) Importe de adjudicación.
 - Importe sin IVA: 128.000,00; ciento veintiocho mil euros.
 - IVA (16%): 20.480,00; veinte mil cuatrocientos ochenta euros.
 - Importe con IVA: 148.480,00; ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta euros.
11. Página web de información: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo>.
12. Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se declara desierta la licitación por procedimiento abierto y se acuerda la apertura de procedimiento negociado de contrato de aprovechamiento.

Expediente: 00489/2008/21/SUBA.

Título: Aprovechamiento de leñas de coníferas en los montes Grupo Coto Bayo-Ibarra (HU-10001-JA), Coto Mazagón I (HU-10002-JA), Coto Mazagón III (HU-10014-JA) y Dunas de Almonte (HU-10018-JA), para el año 2008, de la provincia de Huelva.

Denominación del monte: Grupo Coto Bayo-Ibarra, Coto Mazagón I, Coto Mazagón III y Dunas de Almonte.

Código Junta de Andalucía: HU-10001-JA, HU-10002-JA, HU-10014-JA y HU-10018-JA.

Términos municipales: Almonte, Moguer y Almonte.

Fecha del Acta de la Mesa de Contratación: 3 de marzo de 2009.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con los artículos 122, 129 y 130 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, fue convocada licitación mediante procedimiento abierto para la adjudicación del presente contrato.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha arriba indicada, en la que se expresa la falta de licitadores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO

1.º Declarar desierta la licitación para la adjudicación del contrato de referencia.

2.º Acordar que se proceda a contratar por el procedimiento negociado sin publicidad.

Huelva, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se declara desierta la licitación por procedimiento abierto y se acuerda la apertura de procedimiento negociado de contrato de aprovechamiento.

Expediente: 00488/2008/21/SUBA.

Título: Aprovechamiento de Pinus pinea (Ppa) en los montes Grupo Coto Bayo-Ibarra (HU-10001-JA), Coto Mazagón I (HU-10002-JA) y Coto Mazagón III (HU-10014-JA), para el año 2008, de la provincia de Huelva.

Denominación del monte: Grupo Coto Bayo-Ibarra, Coto Mazagón I y Coto Mazagón III.

Código Junta de Andalucía: HU-10001-JA, HU-10002-JA y HU-10014-JA.

Términos municipales: Almonte y Moguer.

Fecha del Acta de la Mesa de Contratación: 3 de marzo de 2009.

Una vez aprobado el expediente de contratación, de conformidad con los artículos 122, 129 y 130 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, fue convocada licitación mediante procedimiento abierto para la adjudicación del presente contrato.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha arriba indicada, en la que se expresa la falta de licitadores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO

1.º Declarar desierta la licitación para la adjudicación del contrato de referencia.

2.º Acordar que se proceda a contratar por el procedimiento negociado sin publicidad.

Huelva, 3 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Oficina de Rehabilitación, sobre licitación que se cita. (PD. 732/2009).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.